

*Expediente 300/2024/00328*

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por los Estatutos de Agencia Tributaria aprobados por Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 2008 en relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda (BOAM 5 de julio de 2023).

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “**MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE DIGITALIZACION IBML MODELO IMAGE-TRAC II, UBICADA EN LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**”, con un plazo de ejecución de 24 meses, en el periodo de 1 de noviembre de 2024 a 31 de octubre de 2026”, con un presupuesto base de licitación total IVA incluido de **114.241,18 euros**.

2. Autorizar un gasto por importe de **114.241,18 euros, IVA incluido** con imputación a la aplicación presupuestaria 506/140/93200/21600 “REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN” o equivalente, del Programa Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria Madrid con el siguiente detalle:

Tipo de presupuesto: Máximo determinado.

Presupuesto (IVA excluido): 94.414,20 euros

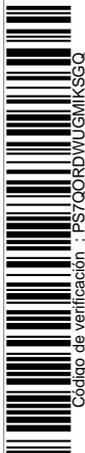
IVA: 19.826,98 euros [Tipo 21%]

Firmado por: MICAELA TORIJA CARPINTERO

Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 09-07-2024 11:27:28

Por delegación de firma. Resolución de 7 de noviembre de 2019 de la Directora General del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid



Código de verificación : PS7OORDWUUGMIKSGQ

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCover/CoverCove.jsp?codigo.verificacion=PS7OORDWUUGMIKSGQ>



Expediente 300/2024/00328

Presupuesto base de licitación: 114.241,18 euros, IVA incluido.

Anualidad corriente:

ANUALIDAD	IMPORTE (€)
2024	0

Anualidades futuras:

ANUALIDAD	IMPORTE IVA INCLUIDO	TRIMESTRES	PERIODO
2025	57.120,59 €	4 TRIMESTRES	Noviembre 2024, a octubre 2025
2026	57.120,59 €	4 TRIMESTRES	Noviembre 2025, a octubre 2026
TOTAL	114.241,18 €		

CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:

Centro	Sección	Programa	Económica
506	140	93200	21600

Las anualidades 2025 y 2026 se imputarán a la misma aplicación presupuestaria o equivalente.

Deberá consignarse crédito suficiente en los ejercicios 2025 y 2026 para hacer frente a las obligaciones que se deriven de la presente contratación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3. Aprobar el expediente de contratación de tramitación ordinaria y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica con mejor relación calidad precio, al amparo de lo previsto el artículo 131 de la LCSP y conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la LCSP.

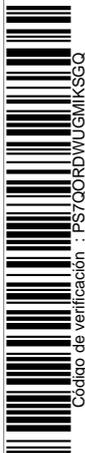
LA DIRECTORA

Firmado por: MICHAELA TORIJA CARPINTERO

Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 09-07-2024 11:27:28

Por delegación de firma. Resolución de 7 de noviembre de 2019 de la Directora General del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid



Código de verificación : PS7OORDWUUGMIKSGQ